



**ACTA de la SESIÓN ORDINARIA del
CONSEJO ASESOR DE GRADO N° 5
2 de Julio de 2019**

En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las 9.15 h., se reúne el CONSEJO ASESOR DE GRADO de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos; la sesión es presidida por la Subsecretaria de Grado, Mgtr. María Cristina Castillo y la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Claudia Guzmán. Se encuentran presentes la Sra. Subsecretaria de Posgrado Dra. Mirta Valentich y la Sra. Directora del Programa Nuevos Diseños Curriculares Dra. Silvia Kivatinitiz.

Están presentes los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Dr. Arturo Maristany** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **Dra. Rosa Argento** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Geol. Gabriela Sacchi**, **Biol. Analía González** y **Dra. Magalí Carro Pérez** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Mgtr. María Ruiz Juri** de la Facultad de Derecho, **Dra. Nesvit Castellano** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Mgtr. Mariela Bortolón** de la Facultad de Lenguas, **Dra. Gladys Evjanian** de la Facultad de Odontología, **Dra. Paula Irueste** de la Facultad de Psicología, **Lic. Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, **Lic. Mara Martínez** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, **Lic. Vanina Angiono** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic. Mariana Laquis** de la Escuela de Nutrición, **Dra. Alicia Ramírez** de la Escuela de Tecnología Médica, **Lic. Vanesa López** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y **Lic. Patricia Acevedo** de la Facultad de Ciencias Sociales.

Ausentes: **Lic. Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Dra. Paola Campitelli** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra. Nidia Abatedaga** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dr. Gabriel Morón** de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Subsecretaria de Grado, Mgtr. María Cristina Castillo, hace una presentación sobre la gestión trianual en el nivel de Grado únicamente y que culmina el 31 de julio del corriente año lectivo. Las líneas de acción que se exponen, expresa la Subsecretaria, han sido llevadas a cabo con la colaboración del Consejo Asesor de Grado y de distintos actores de la comunidad académica.

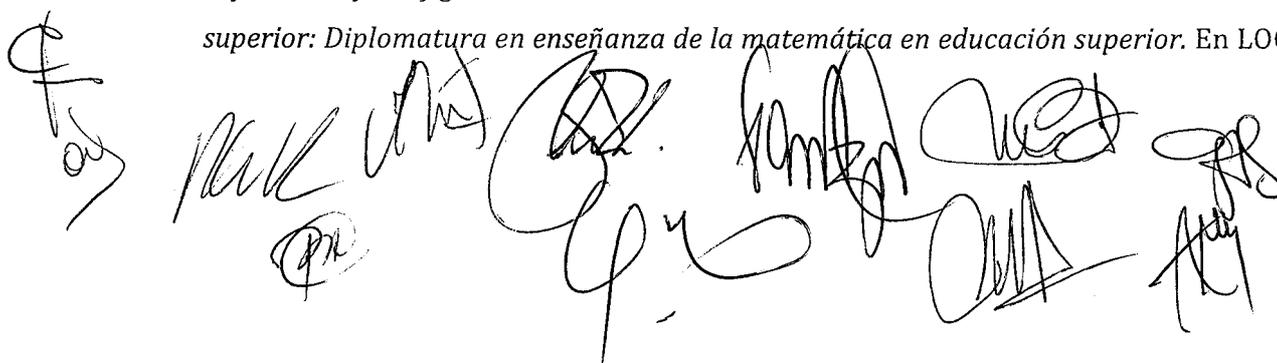


Entre las acciones se mencionan:

- Plan Estratégico Participativo. La SAA tuvo a su cargo la coordinación de cuatro comisiones: Enseñanza de Grado, Enseñanza de Posgrado, Enseñanza Secundaria y de Pregrado y Enseñanza No Estructurada. Se trabajó alrededor de siete (7) dimensiones durante seis meses, determinándose el estado de la situación actual (fortalezas y debilidades; oportunidades y amenazas o problemas o riesgo) y se definieron los **objetivos generales** y las **líneas de acción** requeridas para su materialización. Finalmente se elaboró un documento final.
- Diplomaturas. Se analizan en la SAA y luego son aprobadas por el H. Consejo Directivo de la unidad académica. Del universo de diplomaturas analizadas, 44 ya fueron aprobadas y ya están en desarrollo.
- Planes de Estudio. Área jurídica, se reajustaron y revisaron 25 de planes de estudios, digitalizaron toda la información, se trabajó en ciclos de nivelación, módulos de idioma e informática, se realizaron rectificaciones ante la DNGUyFU, se digitalizaron Resoluciones Ministeriales, se reorganizó el sitio web, se elaboraron 22 resoluciones administrativas.
- PAMEG: En estos tres años se presentaron más de 90 proyectos; es el único programa que tiene como objetivo la mejora de la enseñanza de grado, formación docente, equipamiento, etc. se está trabajando en la actualización de los montos. En el sitio web de esta Secretaría, y como parte de una política de transparencia, se publican los informes académicos de cada uno de los proyectos.
- SNRA, la Dra. Kivatinitz toma la palabra y se refiere a la adhesión al Convenio sobre el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior-Res. Vicerrectoral N° 14/17; a la implementación del Sistema de Reconocimiento Académico de la Ed. Superior-Res. Rectoral N° 449/17. Habló acerca de la invitación a las Unidades Académicas a la implementación del SNRA-Res. Rectoral N° 502/2018 ratificada por el HCS Resolución N° 568/2018. Desde su área: Se elevó a Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología los Expedientes con la Documentación firmada de los trayectos cargados según los convenios firmados por las diferentes familias de carreras: Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Informática, Bioquímica, Química y Farmacia, Ingeniero Agrónomo. Su equipo realizó una capacitación en diseño y

gestión curricular, específicamente en: Programa de flexibilización; Organización de Reuniones Curriculares Institucionales y Fortalecimiento de los circuitos administrativos y normativos

- Área Extranjeros, se actualizaron tres normativas: RES. HCS. N°1731/18- Ingreso de extranjeros; ORD. HCS. N° 6 /18-Examen de suficiencia de idioma español para todos aquellos No Hispanoparlantes y ORD. HCS.N°10/18-Incorporación al régimen de pases y reconocimiento de equivalencias de los trayectos académicos aprobados en el exterior. También se informó la cantidad de extranjeros inscriptos por año, en estos tres últimos años.
- Relaciones Interinstitucionales: 2016 y 2017 se realizaron encuentros en la UNC, para constituir la Red RAIILES -Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras de Educación Superior-; gestiones para efectivizar el Proyecto Writing programs in higher education aprobado en la Convocatoria "Horst Institution Project Proposal Fulbright Specialist Program" de la Fundación Fulbright. Se colaboró para gestionar la realización de las III Jornadas Internacionales - El lugar de la escritura en los procesos de formación. Aportes para enseñanzas inclusivas en todas las disciplinas - Con la participación de Charles Bazerman- y organizado por la RAILEES. Se realizó una reunión con responsables de la Cátedra UNESCO de INCLUSIÓN de la Universidad de Santiago de Chile en ocasión de la CRES 2018. (junio 2018); se participó en el Taller "Políticas de Inclusión a la Educación Superior", desarrollado en la Cátedra UNESCO de Inclusión a la Educación Superior Universitaria de la Universidad de Santiago de Chile. (septiembre 2018) y se asistió al Encuentro Internacional de Cátedras UNESCO realizada en la Universidad de Santiago de Chile (noviembre 2018)
- 2019: Gestiones administrativas para participar en la convocatoria de los Programas LOGROS Líneas EMA y EPA. En la Línea de trabajo: Enseñanza de la Matemática (EMA). Participaron las Facultades de Ciencias Económicas, Arquitectura, Ciencias Agropecuarias, FAMAFA, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Químicas más Universidad Siglo 21 y Profesorado Simón Bolívar. Nombre del Proyecto presentado: *Reflexionar y configurar nuevos modelos de enseñanza de la matemática en la educación superior: Diplomatura en enseñanza de la matemática en educación superior.* En LOGROS





Línea de trabajo: Escritura Profesional y Académica (EPA), participan la UNER, UNVM, UNRC y UNC –Facultades de Lenguas y de Ciencias de la Comunicación-. Nombre del Proyecto presentado: *Fortalecimiento de la escritura académica y profesional en procesos de formación de Universidades de la red RAILEES Región Centro. Hacia su institucionalización como política académica.*

- Mayores de 25 años: Producción de materiales para la plataforma. Revisión del modo de postulación y reuniones con encargados de Despachos de Alumnos de las Unidades Académicas. Revisión de los modos de comunicación con los postulantes. Incorporar Tutores Pares en el marco del Proyecto de Compromiso Social Estudiantil (2018). La experiencia se presentó en la Segunda Jornada de Extensión en la Facultad de Odontología de la UNC -2018-. Nombre del trabajo: *Acompañamiento a los ingresantes a la UNC mayores de 25 años, a través de tutores pares.*
- CRES Deán Funes y CRES Villa Dolores. Se mejoró la situación laboral de los empleados administrativos que ahora tienen relación de dependencia equivalente a cargos docentes y no contratos por locación de servicios.

Toma la palabra la Mgtr. Ing. Claudia Guzmán y expresa que esta gestión fue una gestión en la que hubo que ordenar para a partir de ello, iniciar procesos de innovación.

Ambas Secretarías agradecen el acompañamiento a lo largo de estos tres años.

FIRMAN EL ACTA:

Dr. Arturo Maristany (Arquitectura, urbanismo y diseño)



Dra. Paola Campitelli (Ciencias Agropecuarias)



Dra. Nidia Abatedaga (Ciencias de la Comunicación)

Dra. Rosa Argento (Ciencias Económicas)

(Área Ingeniería) Ing. Magalí Carro Pérez (Ciencias Exactas)

Biol. Analía González (Ciencias Exactas - Área Biología)



Geol. Gabriela A. Sacchi (Ciencias Exactas-Área Geología)

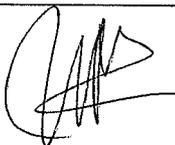


Dra. Patricia Paglini (Ciencias Médicas)



Dr. Gabriel Morón (Ciencias Químicas)

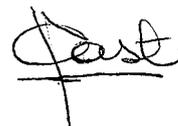
Mgtr. María Ruiz Juri (Derecho)



Mgtr. Mariela Bortolón (Lenguas)



Dra. Nesvit Castellano (Matemática, Astronomía, Física y Computación)



Dra. Gladys Evjanian (Odontología)



Dra. Paula Irueste (Psicología)



Lic. Gloria Longoni (Enfermería)

Lic. Vanina Angiono (Fonoaudiología)



Lic. Mara Martínez (Kinesiología y Fisioterapia)



Lic. Mariana Laquis (Nutrición)

Dra. Alicia Ramírez de Maffrand (Tecnología Médica)